

El ministro de Agricultura, Francisco Estupiñán, explica el proyecto de ley sobre baldíos. Habla de los cafeteros y los subsidios.

SEMANA: Después de la polémica que se armó con el tema de los baldíos -por el caso de la empresa Riopaila- se sabe que el gobierno presentará un proyecto de ley al Congreso en esta materia. ¿Qué buscan con esta iniciativa?

FRANCISCO ESTUPIÑÁN: Frente a ese tema me gustaría primero decir que las normas vigentes, las sentencias y los conceptos han creado un clima de inseguridad jurídica, e incluso de confusión, frente a lo que el gobierno tiene como objetivo de hacer que confluya la pequeña y la gran explotación agroempresarial. Toda esta confusión en el tema de los baldíos ha surgido por unas normas que ha expedido el Congreso y ahora lo que pretendemos es que, por otras normas que expida, también en el Legislativo se aclare el asunto. Nosotros nos proponemos con el proyecto de ley dar la seguridad jurídica que se requiere en cuanto a las normas y a la fecha de su aplicación.

SEMANA: No es clara, por ejemplo, la fecha a partir de la cual se aplica la prohibición para la acumulación de baldíos. ¿Esto se precisará en el proyecto?

F. E.: El proyecto tendrá varios capítulos. Uno relacionado precisamente con la fecha de aplicación. Según los asesores jurídicos del Ministerio de Agricultura la vigencia de la prohibición para la acumulación de baldíos es a partir de la Ley 160 de 1994. Por regla general las leyes rigen hacia futuro. Pero también existen muchos vacíos en torno a lo que significa la acumulación y eso también pretendemos aclararlo, al igual que cómo debe ser la adjudicación misma de baldíos. Es obligación del Estado buscar un marco jurídico y de regulación que permita atraer la inversión para que, a su vez, pueda atraer desarrollo.

SEMANA: ¿Y cuál es la idea en cuanto a la adjudicación de baldíos?

F. E.: La idea nuestra es que la adjudicación de baldíos debe ir acompañada de un proceso de ordenamiento territorial, donde se distingan claramente cuáles son las zonas adecuadas para la pequeña explotación por parte del campesino pobre y cuáles las que, por su naturaleza y condiciones agroecológicas, requieran de altas inversiones que el Estado no está en capacidad de hacer, pero que se necesitan para que el sector agropecuario pueda generar empleo y crezca. Entonces la propuesta va dirigida a distinguir y ordenar el territorio, lo que demostrará que hay campo para todos.

SEMANA: ¿Cómo funcionaría ese ordenamiento territorial?

F. E.: Mire, el país está en mora de hacerlo. No puede adjudicarse ni desarrollarse el sector agropecuario de una forma generalizada en todo el país, o sea medir todo con el mismo rasero. Deben existir unos factores que permitan claramente valorar en qué regiones se requiere, por la extensión del territorio y las inversiones necesarias, más de una UAF o Unidad Agrícola Familiar.

SEMANA: Hay quienes piensan que se estaría legalizando por la vía del Congreso lo que algunos empresarios hicieron de manera irregular...

F. E.: Uno no puede estigmatizar a los empresarios y la inversión que hicieron algunos grupos en el sector agropecuario. Yo estoy seguro que la gran mayoría de ellos ha actuado de buena fe. Debemos preservar e incrementar los proyectos productivos y las grandes inversiones que han generado crecimiento, bienestar, empleo y hasta han mejorado los ingresos fiscales de los departamentos. Ahora, no es que estemos pretendiendo con esto sanear algo que se haya hecho, presuntamente, de manera indebida. Finalmente serán los jueces los que deben decidir. Ellos son las autoridades competentes para resolver si se actuó conforme a la ley o no. No debe el Ministerio de Agricultura entrar a calificar o evaluar la conducta de quienes han hecho esas inversiones en el campo.

SEMANA: Algunos han propuesto eliminar el concepto de la UAF. ¿Usted sería partidario de ello?

F. E.: No. Hay que revisar este concepto desde una metodología que identifique claramente el número de hectáreas que conforman una UAF. Además, planteamos que se pueden usar diversos mecanismos que están contemplados en el proyecto de desarrollo rural, como el derecho real de superficie o el usufructo de las tierras a largo plazo. A muchos inversionistas no les interesa tanto tener la titulación de la tierra, sino poder explotarla adecuadamente y eso es lo que nos interesa en el Ministerio de Agricultura. La correcta tenencia de la tierra es importante, pero también que esté debidamente explotada.

SEMANA: Se dice que un proyecto de ley de origen parlamentario sobre baldíos, que pasó a sanción presidencial, trae un mico relacionado con la adjudicación de tierras del Estado a los más pobres.

F. E.: No se puede generalizar. Esa Ley tuvo como objetivo modificar dos artículos de la ley 160 del 94, que se refieren exclusivamente a la proximidad de los baldíos adjudicables a las zonas de reserva forestal o a vías de comunicación. De ninguna manera contradice lo que el gobierno propone. Además, cuando se dice adjudicar baldíos a los pobres, pues de eso se trata, la tierra del Estado se adjudica es a los pobres. Con el nuevo proyecto vamos a aclarar

cómo pueden vivir pequeños y grandes empresarios que no son excluyentes. Hay ejemplos exitosos.

SEMANA: Con este debate sobre los baldíos se ha dicho que muchos inversionistas se espantaron. ¿Usted tiene información al respecto?

F. E.: Yo creo que es natural que a los inversionistas les surja una preocupación de tipo normativo. No pienso que se hayan espantado, puede que hayan entrado a evaluar con mayor detalle la situación en el caso de la compra de tierra. Por eso es tan importante en esta legislatura sacar adelante este proyecto de ley.

SEMANA: Usted llevará otro proyecto de ley para reactivar el campo. ¿En qué consiste?

F. E.: Sí. Vamos a presentar un proyecto que creará incentivos y priorizará los actualmente existentes hacia la actividad agropecuaria que contribuya a la reducción de costos en el sector, para que este sea más competitivo –que es lo que necesitamos– para que podamos entrar al mercado que nos abren los TLC o defendernos de la llegada de productos extranjeros. La idea también es premiar a los productores que tengan innovación y tecnología. Dentro de este proyecto también se busca fortalecer a Corpoica, que es la institución que tiene como misión desarrollar todo lo que tiene que ver con el campo de la ciencia y tecnología. Y se incluirá un capítulo sobre microfinanzas rurales. Igualmente, queremos darle un tratamiento tributario especial a ciertas actividades del sector agropecuario.

SEMANA: ¿Como qué?

F. E.: Por ejemplo, algún beneficio tributario a la importación de maquinaria agrícola.

SEMANA: Hay mucha inquietud por la manera como el gobierno ha manejado los paros en el sector agropecuario. ¿No se están acostumbrando a los subsidios? Los cafeteros de la protesta anterior nuevamente están pidiendo ayuda.

F. E.: Yo creo que es necesario que todo el país tome conciencia de que esto no se puede seguir manejando con bloqueos y toma de vías. El gobierno siempre ha estado abierto a escuchar a todos los sectores. En el tema de los cafeteros hemos venido cumpliendo con todos los compromisos. Se han entregado alrededor de 400.000 millones de pesos en programas de apoyo al ingreso cafetero. Ahora, no se puede pretender que cada que hay un sector afectado primero se genere un problema de orden público y segundo, se presione para pedir subsidio. Es claro que el Estado está en disposición de brindar toda la ayuda,

pero orientada hacia la provisión de bienes públicos, no solo hacia apoyos directos. El país debe tener claro que los subsidios que se entregan se traducen en una mayor deuda y eso significa más impuestos, que terminan pagándolos todos los colombianos.

SEMANA: En la protesta del Catatumbo una de las exigencias es la creación de una zona de reserva campesina. ¿Ve posible un acercamiento?

F. E.: Lo que hemos dicho es que el gobierno está dispuesto a continuar con el trámite que exige la ley para la definición de una zona de reserva campesina; no es que nos neguemos sino que tiene unos trámites que cumplir. Buscamos adelantar un plan de inversiones no solo para los 10.000 que están en la protesta sino para los 300.000 habitantes de la zona. Es lo que queremos hacer para apoyar a quienes erradiquen el cultivo de coca y lo sustituyan por cultivos como maíz, frijol, cacao y maderables. Ahí acompañamos con subsidios.

SEMANA: Finalmente, ¿cómo vislumbra el segundo semestre en materia de crecimiento para el sector agropecuario?

F. E.: Hay noticias positivas que nos hacen ser optimistas sobre el comportamiento para el resto del año, como la recuperación de la producción cafetera y la misma tasa de cambio que le ayudará a muchos sectores exportadores. Yo creo que será un mejor semestre.

<http://www.semana.com/nacion/articulo/no-estigmatizar-empresarios-del-campo/349853-3>